



Senado reconoce a mujeres emblemáticas en historia de México



junio 23, 2025 | 23:52

Ciudad de México, 23 jun (Prensa Latina) El Senado aprobó hoy por unanimidad una reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno para reconocer a 24 mujeres por su contribución a la transformación de México.

Durante la primera jornada del período extraordinario de sesiones del Congreso, los legisladores dieron el visto bueno a la iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados y propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según lo difundido, la modificación busca ampliar el calendario cívico nacional e izar la bandera en los edificios públicos en diversas fechas, a toda asta o a media asta, para destacar el natalicio o muerte de féminas significativas de la historia o hechos de gran relevancia para el país.

Entre las mujeres que se agregan al calendario cívico, se encuentran la gobernante mixteca “Señora 6 mono”, la reina maya Tz’akbu Ajaw, Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz, Leona Vicario, Carmen Serdán, Rita Cetina, Matilde Montoya y Elvia Carrillo Puerto.

En otro momento, el pleno avaló, con modificaciones, la minuta que reforma la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la utilización de mamíferos marinos, como delfines, lobos marinos y orcas, entre otras especies, en espectáculos fijos o itinerantes.